



**C I E N C I A S**  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
MÉRIDA VENEZUELA

*Decanato*

## **ACTA N<sup>o</sup> 28**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
05 DE NOVIEMBRE DEL 2019,  
CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN  
ORDINARIA DEL 07.02.17, DECLARADA  
SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA  
SITUACIÓN DE EMERGENCIA  
GENERAL DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:55 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:56 a.m.

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Carle Valecillos (Jefa del Departamento de Biología), Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), María González (Jefa del Departamento de Matemáticas), Roxibell Pelayo (Directora del ICAE), **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Yris Martínez, Manuel Morocoima y Fidel Muñoz Pinto; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

Notas:

- Toda proposición aprobatoria será unánime a menos que se explicita lo contrario.
- La Prof. Yris Martínez se incorporó a las 09:00 a.m. (Consideración de Actas).
- El Prof. Fidel Muñoz Pinto se incorporó a las 09:15 a.m. (solicitud de puntos).
- La Prof. Yris Martínez se retiró a las 9.30 a.m. (Materia de Urgencia).
- El Prof. José Andrés Abad se retiró a las 10:05 a.m. (Materia de Urgencia).
- **Los miembros del Consejo de Facultad acordaron el nombramiento del Prof. Jaime Péfaur como Secretario Encargado a los fines de la culminación de la presente sesión.**
- El Prof. Manuel Morocoima se retiró a las 10:30 a.m. (Materia de Urgencia)

**I CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

1.1 Acta N° 26 del 22.10.2019

*NOTA: En relación al punto 4.1, numeral 2, donde se aprobó la designación a la Prof. Mariana Gelambi como cotutora del trabajo especial de grado "Análisis de las interacciones interespecificas entre semillas dispersadas por murciélagos en la selva nublada de la Mucuy Alta. Estado Mérida Venezuela", del Br. José Armando Sánchez López, el Departamento de Biología se comprometió a cambiar el jurado en virtud que la profesora renunció, por tanto, ya no pertenece a la planta profesoral del Departamento de Biología.*

**DECISIÓN:** Aprobada en definitiva.

1.2 Acta N° 27 del 29.10.2019

**DECISIÓN:** Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.

**II INFORME DE AUTORIDADES**

**II A) DEL DECANO**

**II.A.1.1** El Prof. Nelson Viloria informó que ayer, lunes 04.11.2019, hubo Consejo Universitario presencial, en el mismo él expuso que se inició el XIX Encuentro con la Física, Química, Matemáticas y Biología, el cual se celebrará los días 04, 05 y 06 de noviembre de 2019, así mismo invitó a todos a participar.

**DECISIÓN:** En Cuenta.

**II.A.1.2** El Prof. Nelson Viloria informó que ayer, en el Consejo Universitario, aprobaron los nombramientos y ratificaciones de los siguientes Profesores como Coordinadores Docentes, desde el 29.10.2019 al 28.10.2020:

Sylenne Moreno Maldonado	C.I.V.-11.955.338	Asociado a Dedicación Exclusiva	Departamento de Biología
Adriana María Pérez de Barrios	C.I.V.-17.756.282	Agregado a Dedicación Exclusiva	Departamento de Física
María Teresa González	C.I.V.-5.314.380	Agregado a Dedicación Exclusiva	Departamento de Matemáticas
Yuraima Josefina Fonseca Velázquez	C.I.V.-12.350.565	Agregado a Dedicación Exclusiva	Departamento de Química
Yuribia Vivas Arroyo	C.I.V.-9.640.654	Instructor a Dedicación Exclusiva	I.J.B.M
Mayanin Rodríguez	C.I.V.-12.749.490	Asistente a Dedicación Exclusiva	I.C.A.E

Así mismo, también informó que se aprobaron las ratificaciones y nombramientos de los siguientes Profesores (que están en el Cargo hasta que se realicen las elecciones respectivas):

José Andrés Abad Reyes	C.I.V.8.946.533	Titular a Dedicación Exclusiva	Director Académico	Resolución CU-1350 de fecha 02.06.2008
Carlos Enrique Rondón	C.I.V.8.070.183	Titular a Dedicación Exclusiva	Director Administrativo	Resolución CU-0299 de fecha 13.02.2017
María Teresa González	C.I.V.5.314.380	Agregado a Dedicación Exclusiva	Jefa del Departamento de Matemáticas	Resolución CU-0058 de fecha 15.01.2018
Yoan Parra Rangel	C.I.V.10.107.221	Agregado a Dedicación Exclusiva	Jefe del Departamento de Física	Resolución CU-3620 de fecha 04.12.2017
Carlos Daniel Ayala Montilla	C.I.V.12.836.969	Asociado a Dedicación Exclusiva	Jefe del Departamento de Química	Resolución CU-1062 de fecha 22.05.2017
Carle del Valle Valecillos	C.I.V.12.041.532	Asistente a Dedicación Exclusiva	Jefa del Departamento de Biología	Resolución CU-0098 de fecha 21.01.2019
Francisca Usha Ely Bali	C.I.V.-23.212.236	Asociado a Dedicación Exclusiva	Directora del Instituto Jardín Botánico de Mérida	Resolución CU-2304 de fecha 19.11.2018

Roxibell del Carmen Pelayo Escalona	C.I.V.-16.292.568	Agregado a Dedicación Exclusiva	Directora del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas	Resolución CU-1930 de fecha 01.10.2018
Myriam Chourio	C.I.V.-3.765.020	Agregado a Dedicación Exclusiva	Coordinadora de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y Extensión	Resolución CU-2125 de fecha 12.09.2016

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

**II.A.1.3** El **Prof. Nelson Viloria** informó que el mensajero interno de la Facultad de Ciencias expuso que en el Departamento de Biología, la secretaria, no le recibió los oficios de designación de jurado de concurso de oposición, en vista de la situación el Prof. Nelson Viloria solicitó a los Jefes de Departamentos que busquen soluciones.

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

**II.A.1.4** El Decano informó de las comunicaciones recibidas, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación N° CU-1513/19 de fecha 21.10.2019 del Consejo Universitario informando que en esa misma fecha se conoció el contenido de la comunicación DP-N° 2308-19, de fecha 08.10.2019, suscrita por la Lcda. María Cecilia Ramírez, Directora de Personal, mediante la cual somete a consideración la solicitud de Jubilación de **Luis Enrique Salazar Bolívar**, C.I. N° V- 9.819.838, quien se desempeña actualmente como **Supervisor de Laboratorio**, en la facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. En relación a lo cual se acordó concederle el beneficio solicitado a partir del 31.10.2019.

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

2. Comunicación N° CU-1514/19 de fecha 21.10.2019 del Consejo Universitario informando que en esa misma fecha se conoció el contenido de la comunicación DP-N° 2309-19, de fecha 08.10.2019, suscrita por la Lcda. María Cecilia Ramírez, Directora de Personal, mediante la cual somete a consideración la solicitud de jubilación de **Zulay Coromoto Méndez Molina**, C.I. N° V-8.705.101, quien se desempeña actualmente como **Supervisor de Laboratorio**, en la Facultad De Ciencias de la Universidad de Los Andes. En relación a lo cual se acordó concederle el beneficio solicitado a partir del 31.10.2019.

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

3. Comunicación N° CU-1546/19 de fecha 28.10.2019 del Consejo Universitario informando que se sometió a consideración de los miembros del cuerpo la comunicación CON/FAC N° 535/19, de fecha 15.10.2019, mediante la cual solicita la modificación de la Resolución N° CU-1198/19, de fecha 29.07.2019, relacionada con la designación del jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica, adscrito al Departamento de Química, debido a que por una inadvertencia administrativa se mencionó originalmente uno solo (01) de los cargos, siendo lo correcto: dos (02) cargos. Ambos cargos fueron incluidos en la Segunda Convocatoria para Concursos de Oposición del año 2019, realizada por esta Universidad, según oficios N° CON/FAC N° 274/19, de fecha 14.05.2019 y CON/FAC N° 417/19, del 23.07.2019. En tal sentido, notifica que el Consejo Universitario **Aprobó la modificación de la Resolución en los términos señalados.**

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

4. Comunicación N° CU-1561/19, de fecha 28.10.2019 del Consejo Universitario informando que se sometió a consideración la comunicación N° V.A.C.054.2019, de fecha 17.10.2019, suscrita por la Prof. Patricia Rosenzweig Levy, mediante la cual somete a consideración y aprobación la comunicación N° AA-0015, de fecha 15.10.2019, emitida por el Prof. Rafael E. Solórzano, Coordinador de la Comisión de la Auditoría Académica, quien remitió lo siguiente: Informe N° CAA-0055, de fecha 15.10.2019, suscrita por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, informando que se consideraron las comunicaciones CON/FAC N° 421/19, 422/19, 423/19 y 457/19 de fechas 23.07.2019 y 30.07.2019, por medio de las cuales solicita la autorización para realización de llamado a concurso de credenciales para los siguientes cargos: Un (01) cargo de Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Sistemática Vegetal (I.J.B.M.); Un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área Morfología y Diversidad Vegetal (I.J.B.M.); Un (01) cargo de Instructor a dedicación Exclusiva en el área Sistemática Vegetal (I.J.B.M.), Un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Fisiología Animal (Departamento de Biología). En relación a lo cual se aprobó el informe.

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

5. Comunicación N° CU-1560/19, de fecha 28.10.2019 del Consejo Universitario informando que se sometió a consideración la comunicación N° V.A.C.054.2019, de fecha 17.10.2019, suscrita por la Profesora Patricia Rosenzweig Levy, mediante la cual somete a consideración y aprobación la comunicación N° AA-0015, de fecha 15.10.2019, emitida por el Prof. Rafael E. Solórzano, Coordinador de la Comisión de Auditoría Académica, quien remite el Informe N° CAA-0054, de fecha 15.10.2018, suscrita por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, informando que se consideraron las comunicaciones CON/FAC N° 509/19 y 511/19, de fecha 08.10.2019, por medio de las cuales solicita la autorización para realizar el llamado a concurso de credenciales para cubrir cuatro (04) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva: tres (03) en el área de Análisis Real en una Variable Real, y uno (01) en el área de Análisis Numérico, adscritos al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias. En relación a lo cual se aprobó el informe.

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

**II.B.1.1** El Prof. José Andrés Abad Reyes propuso prorrogar el registro de calificaciones del periodo lectivo U-2019 hasta el 06.12.2019

**DECISIÓN:** *Aprobado. (Remitir a la O.R.E.) Resolución CON/FAC N° 608/19*

**II.B.1.2** El Prof. José Andrés Abad Reyes informó que se tienen como fechas tentativas las siguientes: inscripciones los días 16.01.2020 y 17.01.2020 e inicio del semestre A-2020 el 27.01.2020, indicando que presentará la propuesta formalmente en el próximo Consejo de Facultad.

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

**II.B.1.3** El Prof. José Andrés Abad Reyes informó que llegaron las listas de los estudiantes asignados por OPSU, habiendo sido asignados 31 estudiantes para Biología y 40 estudiantes en cada una de las otras carreras; las inscripciones de estos estudiantes inician el 11.11.2019.

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

**II.B.1.4** El Prof. José Andrés Abad Reyes convocó a los miembros de la Comisión Especial para la Organización del 50 Aniversario de la Facultad de Ciencias a la Reunión Ordinaria N° 02, a celebrarse el día miércoles 13.11.2019, hora 08:30 a.m.; en el Salón de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias, Edificio "José Vicente Scorza", al lado del Decanato.

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

### II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTORA ICAE – DIRECTORA IJBM

#### II.D.1.1. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

1. El Prof. Carlos Ayala expuso que en fecha 01.11.2019 se comunicó vía telefónica con la Unidad Operativa de Becas y Sabáticos de la D.A.P., específicamente con Jevyth Sanabria, quien le comunicó que los avales e informes de actividades de los becarios deben presentarse en original, y –además- debe presentarse el plan de actividades de lo que va a realizar el año siguiente (año para el que están pidiendo la prórroga). Así mismo señaló que los profesores ya deben tener la información ya que se les dio a los apoderados para que se las comunicaran a ellos.

**DECISIÓN:** *En Cuenta. Enviar oficio a la D.A.P., con copia a Servicio Jurídico, solicitando una circular o instructivo donde especifiquen los requerimientos actuales para los profesores que se encuentran de Beca con o sin financiamiento externo. Resolución CON/FAC N° 604/19*

2. El Prof. Carlos Ayala informó que, en virtud de que este año es el Año Internacional de la Tabla Periódica, se celebró una charla sobre el tema y, en los próximos meses se harán exposiciones de los trabajos especiales de grado.

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

3. El Prof. Carlos Ayala informó que, en relación al caso de la Prof. Siria, la misma solicitó al Consejo del Departamento de Química, una reevaluación de su informe, a lo cual se le informó que no se le puede hacer, se le informó vía whatsapp, incluso se le informó que la D.A.P. conoce del caso. En virtud que este caso se ha extendido, se informó que se requiere bien la renuncia, que se presente o corresponderá la apertura de expediente, situación que no puede extenderse a más del próximo Consejo de Facultad.

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

## II E) DE COMISIONES

### III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación ORE-014/2019 de fecha 04.11.2019 de la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.) planteando la problemática que se está presentando al permitir a los estudiantes que defiendan su tesis de grado sin tener la constancia de culminación de estudio y/o estando inactivos en el sistema, situación que causa falsas expectativas de grado a los estudiantes y genera problemas a la Oficina de Registros Estudiantiles cuando los mismos exigen un derecho que en algunos casos no tienen.

**Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.**

**NOTA:** *Materia de Discusión: Una vez expuesta la situación del Br. Miguel Barboza por la Prof. Carle Valecillos, quien informó cuál ha sido la trayectoria del bachiller desde su ingreso en la Universidad de Los Andes, y entendiéndose que el bachiller no ha solicitado nada de manera formal (al Departamento de Biología, a la Comisión Docente o al Consejo de*

Facultad); sólo ha recurrido a O.R.E. a solicitar su constancia de culminación de estudios; resulta imposible discutir algo sobre el caso del mismo. Quedando como única opción esperar alguna solicitud del bachiller. Por tal razón el **Prof. Nelson Viloria**, propuso enviar circular a los cuatro (04) Departamentos prohibiéndoles estrictamente la realización de defensa de tesis sin que se cumplan todos y cada uno de los requerimientos, específicamente la culminación de estudios, en original, y el aviso de la defensa de tesis. Consecuentemente, propuso remitir oficio a la Comisión Docente donde se adjunte todo lo concerniente al Br. Miguel Andrés Barboza Rodríguez, C.I. V-21.183.284, estudiante tesista de la carrera de Biología; específicamente: (1.) Comunicación CDDB-065-2019, de fecha 04.11.2019 (Informe del Departamento de Biología del caso del bachiller); (2.) Comunicación CON/FAC - N°581/19, de fecha 31.10.2019 (reincorporación tardía para el período lectivo U-2019); (3.) Circular CON/FAC N° 605/19, de fecha 05.11.2019 (prohibición de celebración de defensa de tesis sin que se cumplan todos y cada uno de los requerimientos); a los fines de que vayan conociendo el caso a esperas de futuras solicitudes (4.) Comunicación ORE-014/2019, de fecha 04.11.2019.

**DECISIÓN:** Aprobado circular (Remitir a los cuatro (4) Departamentos). Resolución CON/FAC N° 605/19. Aprobado comunicación con anexos del Br. Barboza (Remitir a la Comisión Docente). Resolución CON/FAC N° 606/19

3.2 Comunicación s/n de fecha 04.11.2019 del Departamento de Matemáticas remitiendo informe del **Profesor Giorgio Bianchi**, Coordinador de la Comisión Curricular del Departamento de Matemáticas, donde se presentan las correcciones requeridas por el Consejo de Desarrollo Curricular en su comunicación CDC.052.18, para adaptar el pensum vigente de matemáticas a los nuevos parámetros curriculares propuestos en el Reglamento Curricular de Pregrado.

**Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.**

**DECISIÓN:** Aprobado. (Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad). Resolución CON/FAC N° 607/19.

- Seguidamente el **Prof. Nelson Viloria** propone nombrar al Prof. Guerrero Balmore, C.I. V-5.028.138, Asociado a Dedicación Exclusiva, como Coordinador de la Comisión de Equivalencias y Reválidas de la Facultad de Ciencias, esto en virtud que no ha sido posible comunicarse con el actual Coordinador y se requiere de su firma para trámites administrativos.

**Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.**

**DECISIÓN:** Aprobado el nombramiento. (Remitir a la Comisión de Equivalencias y Reválidas de la Facultad). Resolución CON/FAC N° 603/19.

#### IV AGENDA "A"

#### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-127.2019 de fecha 03.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°13, celebrada el día 23.10.2019, aprobó remitir el **INFORME DE ACTIVIDADES**, de la Prof. **Carla Ivette Aranguren Díaz**, C.I V-16.443.970, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del 01.03.2019 al 31.08.2019, correspondiente a los estudios de Doctorado que está realizando en el Postgrado en Ecología Tropical del ICAE, de la Facultad de Ciencias-ULA, iniciados el 01.03.2018, bajo la condición de Autorizado.

**DECISIÓN:** Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 589/19.

4.2 Comunicación DB-128.2019 de fecha 03.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°13, celebrada el día 23.10.2019, aprobó remitir el **INFORME DE ACTIVIDADES**, de la Prof. **Francys Andreina Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Agregado a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del 01.03.2019 al 31.08.2019, correspondiente a los estudios de Doctorado que está realizando en el Postgrado en Ciencias de la Salud en la Universidad Federal de Bahía en Salvador- Brasil, iniciados el 01.03.2017, bajo la condición de Beca.

**DECISIÓN:** Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 590/19.

4.3 Comunicación DB-129.2019 de fecha 24.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°13, celebrada el día 23.10.2019, aprobó remitir el **INFORME EXTEMPORÁNEO DE ACTIVIDADES**, de la Prof. **Masyelly Damaris Rojas Parra**, C.I V-14.805.376, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido entre el 01.03.2018 al 31.07.2018, correspondiente a los estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado de Biomedicina de la Universidad de los Andes- Chile, iniciados el 01.03.2018, bajo la condición de Beca.

**DECISIÓN:** Aprobado con seis de seis (6/6) votos a favor devolver al Departamento de Biología todos los oficios relacionados con la Prof. Masyelly Damaris Rojas Parra, a los fines que se completen los recaudos.

4.4 Comunicación DB-130.2019 de fecha 24.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°13, celebrada el día 23.10.2019, aprobó remitir el **INFORME EXTEMPORÁNEO DE ACTIVIDADES**, de la Prof. **Masyelly Damaris Rojas Parra**, C.I V-14.805.376, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido entre el 01.08.2018 al 31.12.2018, correspondiente a los estudios de Doctorado que viene realizando en el Postgrado de Biomedicina de la Universidad de los Andes- Chile, iniciados el 01.03.2018, bajo la condición de Beca.

**DECISIÓN:** Unificado con los puntos 4.3, 4.5 y 4.6

4.5 Comunicación DB-131.2019 de fecha 24.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°13, celebrada el día 23.10.2019, aprobó remitir **PRÓRROGA DE BECA EXTEMPORÁNEA**, de la Prof. **Masyelly Damarys Rojas Parra**, C.I V-14.805.376, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **01.03.2019** al **28.02.2020**, a fin de continuar sus estudios de Doctorado que vienen Realizando en el Postgrado de Biomedicina de la Universidad de los Andes- Chile, iniciados el 01.03.2018, bajo la condición de Beca.

**DECISIÓN:** *Unificado con los puntos 4.3, 4.4 y 4.6*

4.6 Comunicación DB-132.2019 de fecha 24.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°13, celebrada el día 23.10.2019, aprobó remitir **INFORME DE ACTIVIDADES**, de la Prof. **Masyelly Damarys Rojas Parra**, C.I V-14.805.376, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **01.03.2019** al **31.09.2019**, y actividad que cumplirá en su totalidad desde Septiembre 2019 a Diciembre 2019, correspondiente a los estudios Doctorales que vienen Realizando en el Postgrado de Biomedicina de la Universidad de los Andes- Chile, iniciados el 01.03.2018 bajo la condición de Beca.

**DECISIÓN:** *Unificado con los puntos 4.3, 4.4 y 4.5*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.7 Comunicación DQ-CD-028.19 de fecha 29.10.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **"Síntesis, caracterización y estudio de la actividad biológica de complejos de organoestaño con quinina"**, presentado por el Br. González Peña, Luis Carlos, C.I.V-19.201.222, bajo la Tutoría de la Prof. Yuraima Fonseca, el cual constituye un requisito indispensable para obtener el título de Licenciado en Química.

**DECISIÓN:** *En Cuenta.*

4.8 Comunicación DQJ-201.2019 de fecha 24.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°09/2019, celebrada el día 28.10.2019, aprobó remitir el **PERMISO NO REMUNERADO**, de la Prof. **Amal Rosaly El Halah Blanco**, C.I V-17.456.434, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido entre el 06.01.2020 al 07.01.2021, por motivos estrictamente personales.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 595/19.*

4.9 Comunicación DQJ-203.2019 de fecha 24.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, celebrada el día 23.10.2019, aprobó remitir **INFORME FINAL DEL PLAN DE FORMACIÓN**, de la Lic. **Marilia Guillén Guillén**, C.I.V-19.487.412, Instructor a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido desde Mayo/2017 hasta Julio/2019. Es importante señalar que dicho informe se encuentra avalado por el Prof. Gerzon Delgado, Tutor del Plan de Formación.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 596/19.*

4.10 Comunicación DQJ-204.19 de fecha 29.10.2019, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión Ordinaria, aprobó remitir el **ACTA-VEREDICTO APROBATORIA** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Marilia Guillén Guillén**, C.I.V-19.487.412, Instructor a Dedicación exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Asistente**, a partir del 22.07.2019, por aplicación del Artículo 163 y 189 del (EPPDI-ULA).

**DECISIÓN:** *En cuenta del acta, Aprobado el ascenso (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 597/19.*

4.11 Comunicación DQJ-207.2019 de fecha 30.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°09/2019, celebrada el día 28.10.2019, aprobó remitir la **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO**, de seis (06) meses del Prof. **Luis Eduardo Seijas Ruiz**, C.I V-15.823.351, Agregado a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido entre el 06.11.2019 al 05.05.2020, por motivos estrictamente familiares y personales.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 598/19.*

4.12 Comunicación DQJ-208-2019 de fecha 30.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 09/2019, celebrada el día 28.10.2019, aprobó remitir la **Designación de Jurado del Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado: **"Estudio de liberación de un fertilizante en matrices de hidrogeles, para el mejoramiento en el desarrollo del fruto de la planta pimiento dulce (Capsicum frutescens)"**, propuesto por el Br. **Arellano Santiago, Jorge Luis**, C.I.V-15.938.358, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Fidel Muñoz	(Tutor)	Departamento de	Química -Facultad de Ciencias -ULA
Freddy Ampueda		Departamento de	Química -Facultad de Ciencias -ULA
Carmelo Rosquete		Departamento de	Química -Facultad de Ciencias -ULA
Alexis Zambrano	(Suplente)	Departamento de	Química -Facultad de Ciencias -ULA
Cristóbal Lárez	(Suplente)	Departamento de	Química -Facultad de Ciencias -ULA

**DECISIÓN:** Aprobada la Designación de Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CON/FAC N° 599/19.

4.13 Comunicación DQJ-209-2019 de fecha 30.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 09/2019, celebrada el día 28.10.2019, aprobó remitir la **Designación de Jurado del Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado: "Estudio fitoquímico de la corteza de *Inga oerstediana Benth. Parte II*", propuesto por la Br: **Soto Soto, Patricia Mercedes**, C.I.V-21.331.721, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Carmelo Rosquete	(Tutor)	Departamento de	Química -Facultad de Ciencias -ULA
Jesús Miguel Contreras		Departamento de	Química -Facultad de Ciencias -ULA
Ricardo Hernández		Departamento de	Química -Facultad de Ciencias -ULA
Cristóbal Lárez	(Suplente)	Departamento de	Química -Facultad de Ciencias -ULA
María Angélica Sánchez	(Suplente)	Departamento de	Química -Facultad de Ciencias -ULA

**DECISIÓN:** Aprobada la Designación de Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CON/FAC N° 600/19.

4.14 Comunicación DQJ-210-2019 de fecha 30.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 09/2019, celebrada el día 28.10.2019, aprobó remitir comunicación del Prof. **Jesús Miguel Contreras Ramírez**, titular de la C.I V-8.073.369, Titular a Dedicación Exclusiva, donde presenta su **Renuncia**, como **Miembro de la Sub- Comisión Electoral**, a partir del 24.10.2019, por motivos estrictamente personales.

**DECISIÓN:** En Cuenta.

#### INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.15 Comunicación ICAE-026.2019 de fecha 28.10.2019 informando que el Consejo Directivo del Instituto, celebrada el día 28.10.2019, aprobó remitir **REINCORPORACIÓN**, de la Prof. **Samanta Ruiz Yanetti**, C.I V-16.664.284, Asistente a Dedicación Exclusiva, luego de su reposo médico domiciliario Pre- natal y Post- natal, por un lapso de ciento cuarenta (140) días, contados a partir del **24.01.2019 al 21.10.2019**.

**DECISIÓN:** Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 601/19.

#### SOLICITUDES VARIAS

#### V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DQJ-155.19 de fecha 29.07.2019 del Departamento de Química informando que el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 05 celebrada el día 25.07.2019, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 369/19 de fecha 09.07.2019, en la que se aprobó "remitir al consejo de departamento con la finalidad de que estudien y consideren la solicitud de la profesora Siria Barrios". Por su parte, la Prof. Siria Barrios, solicitó según comunicación s/n de fecha 09.07.2019; dirigida al Profesor Nelson Vitoria Decano y demás miembros del Consejo de Facultad "UNA MODIFICACIÓN A SU PLAN DE FORMACIÓN, EL CUAL CONTEMPLA LA CULMINACIÓN DE UNA MAESTRÍA, ADEMÁS DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTITUD DOCENTE, P.A.D.; ENTRE OTRAS ACTIVIDADES". "SOLICITÓ SE DISMINUYA ESTE PRIMER PUNTO A APROBAR LAS MATERIAS DE LA MISMA". En tal sentido, cumplo con informar que este **Cuerpo aprobó solo la modificación de su Plan de Formación en lo que se refiere a la culminación de la Maestría, la cual se redujo a la finalización de la escolaridad de la misma. Esto en un todo de acuerdo con la resolución del Consejo de Facultad 260/18 de fecha 22.05.2018, que establece los criterios mínimos de Plan de Formación.**

Es importante destacar, que el Programa Interdisciplinario en Química Aplicada (PiQA) donde cursa actualmente estudios la Profesora Barrios, en su Programa de Maestría establece como mínimo asignaturas obligatorias equivalente a 24 Unidades de Crédito, que equivalen a la escolaridad.

**Nota:** Agenda "A" Materia de Urgencia punto 3.6 del Consejo de Facultad N° 22 de fecha 30.07.2019.

**DECISIÓN:** Diferido

5.2 Comunicación S/N de fecha 18.10.2019, suscrita por José Fernando Pérez Araujo, Coordinador de LAIC; expresa "me dirijo a ustedes en esta oportunidad con el propósito de sugerir a **Job Daniel Coutinho Aguilera**, C.I V-18.605.202, para ser Coordinador Encargado del LAIC (Laboratorio de Automatización e Instrumento en Ciencias) por motivo de mi Año Sabático.

La persona recomendada para ejercer este cargo, desde su ingreso como trabajador en la Universidad de Los Andes, se ha formado en nuestra unidad, conoce muy de cerca todas las actividades y funciones que se realizan en el laboratorio. El mismo es Ing. Electricista y ha desempeñado gran variedad de trabajos importante demostrando su profesionalismo durante sus 7 años de servicio como personal fijo.

Asumiría las respectivas labores desde 01 de Noviembre de 2019 hasta el 01 de noviembre 2020".

**Nota: Agenda "A" Materia de Urgencia punto 4.6 del Consejo de Facultad N° 27 de fecha 29.10.2019.**

**DECISIÓN: Diferido**

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN: Diferido**

6.2 Discusión sobre la problemática de vigilancia y restructuración de la seguridad de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN: Diferido**

6.3 Aavales Estudiantiles.

**DECISIÓN: Diferido**

Dr. Nelson Viloría Abreu  
Decano - Presidente

Prof. Jaime Péfaur  
Secretario

NV/JAAR/Jennifer  
05.11.2019